



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 17:01 horas del día veintidós de noviembre del año dos mil veintitres, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2023. Asistieron a esta sesión, con el carácter de miembros propietarios, los ciudadanos: Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Asesor "A" de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario Ejecutivo del FIFINTRA, elegido como representante del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Técnico; C. Antonio Raymundo Reséndiz Romero, Subdirector de Elaboración de Diseño de Obra Civil "A1" en representación del Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; C. Bernardo Martínez Fuentes, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "C", en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico; Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Enlace Sectorial de la Secretaría del Medio Ambiente, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente; C. Jonathan Brando Romo Pérez, Subdirector de Exigibilidad, en representación del Titular de la Procuraduría Social de la Ciudad de México;

Con el carácter de Invitados Permanentes, los ciudadanos: Lic. Andres Landa Giles, en representación del Lic. Jair Eduardo Hernández Encarnación, Subdirector de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.; Lic. Gabriela Mateos Salas, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de comisario suplente en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México;

Con el carácter de Invitado participó: Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Lic. Claudia Sánchez Ibarra, Coordinadora de Finanzas, por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad; C. Alejandro Hernández Hernández Contralor Ciudadano por parte de la Dirección de Contraloría Ciudadanas; Mtro. Oscar Jesús Hernandez Copka, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; Lic. Ulises Daniel Morales Aguilar, Subdirector de Archivo en representación de la Dirección General de Registro Público de Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

La Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de 65 expedientes validados por la Dirección General de Registro Público del Transporte, correspondientes a las solicitudes de inscripción a la acción social "Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Colectivo Concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Xochimilco” e instrucción al Secretario Ejecutivo para realizar las gestiones necesarias para ejercer los recursos correspondientes, hasta por un monto de \$29,250,000.00 (veintinueve millones, doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). -----

4. Instrucción a la fiduciaria para que, por conducto del Secretario Ejecutivo, realice el pago de 65 apoyos económicos correspondientes a los concesionarios que hayan completado todos los requisitos y procesos previstos en la acción social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta para conformar el Corredor Xochimilco”, conforme al anexo del acuerdo FIFINTRA/02/22/EXTRAORDINARIA/2023 hasta por un monto de \$29,250,000.00 (veintinueve millones, doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** El Presidente Suplente, Emiliano Zepeda Strozzi, haciendo uso de la palabra solicitó a la Secretaria de Actas, la Mtra. Ana María Morales Chávez verificar la lista de asistencia de los participantes, para lo cual ella confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la cláusula sexta, párrafo tercero del Contrato de Fideicomiso, podía instalarse formalmente la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2023. Agregó que quería recordarles a todos los presentes que tienen la obligación de observar el código de ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las sesiones de este Órgano Colegiado. El Presidente Suplente argumentó que una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a la Secretaria de Actas proceder con la lectura y desahogo del del Orden del Día. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria de Actas procedió a dar lectura del orden del día previamente circulado, la Secretaria de Actas precisa, que en caso de no existir comentarios al mismo u observaciones al respecto, solicita dar lectura directamente al Acuerdo -----

**ACUERDO: FIFINTRA/01/21/EXTRAORDINARIA/2023. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) y F) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, NUMERAL III, INCISO C), NOVENA, NUMERAL III, DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL I, INCISO C), NUMERAL IV Y DÉCIMA CUARTA, NUMERAL II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**3. APROBACIÓN DE 65 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks and signatures]*



**PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL CORREDOR XOCHIMILCO” E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$29,250,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----**

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, haciendo la anotación pertinente se hizo notar que en la redacción del acuerdo se contemplaba una cifra que no era exacta, se solicitó revisar el monto de \$36,000,000.00 por el correcto. Haciendo la revisión, la Secretaria de Actas indicó que efectivamente había un error en el monto siendo el correcto por \$60,750,000.00 y procediendo a hacer el cambio en la carpeta preguntó si no existía algún otro comentario y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/02/22/EXTRAORDINARIA/2023. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I, 63 Y 128 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 35 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CIRCULAR DE CIERRE SAF/SE/014/2023; REGLA CUARTA, FRACCIÓN VI, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EN FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C), SEXTA, INCISO A), SÉPTIMA, INCISO O), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **APRUEBA 65 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL CORREDOR XOCHIMILCO” E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$29,250,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----****

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**4. INSTRUCCIÓN A LA FIDUCIARIA PARA QUE, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, REALICE EL PAGO DE 65 APOYOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCESIONARIOS QUE HAYAN COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS Y PROCESOS PREVISTOS EN LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL CORREDOR XOCHIMILCO”, CONFORME AL ANEXO DEL ACUERDO FIFINTRA/02/22/EXTRAORDINARIA/2023 HASTA POR UN MONTO DE \$29,250,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----**



La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/03/22/EXTRAORDINARIA/2023. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I, 63 Y 128 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 35 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CIRCULAR DE CIERRE SAF/SE/014/2023; REGLA CUARTA, FRACCIÓN VI, Y SÉPTIMA, FRACCIÓN XII, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EN FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C), SEXTA, INCISO A), SÉPTIMA, INCISO O), NOVENA, INCISOS G) Y N), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **INSTRUYE A LA FIDUCIARIA PARA QUE, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, REALICE EL PAGO DE 65 APOYOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCESIONARIOS QUE HAYAN COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS Y PROCESOS PREVISTOS EN LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL CORREDOR XOCHIMILCO”, CONFORME AL ANEXO DEL ACUERDO FIFINTRA/02/22/EXTRAORDINARIA/2023 HASTA POR UN MONTO DE \$29,250,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** -----**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, comentó el agotamiento de los puntos de la orden del día. -----

**CIERRE DE SESIÓN**

Emiliano Zepeda Strozzi, Secretario Ejecutivo, refirió que no habiendo más temas por desahogar, siendo las 17 horas con 15 minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitres y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2023** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO  
(FIFINTRA)

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
22 DE NOVIEMBRE DE 2023

MIEMBROS PROPIETARIOS

**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**LIC. CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
*VOCAL DEL COMITÉ*

**LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE**

**Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi**  
Asesor "A" en la Secretaría de Movilidad de la  
Ciudad de México y Secretario Ejecutivo del  
FIFINTRA

**SUPLENTE**

**Lic. María de la Luz Hernández Trejo**  
Directora General de Desarrollo Económico

**SUPLENTE**

**Ing. César Fausto Gálvez Hernández**  
Subdirector de Enlace Sectorial de la Secretaría  
del Medio Ambiente

**SUPLENTE**

**Jonathan Brando Romo Pérez**  
Subdirector de Exigibilidad

**SUPLENTE**

**C. Bernardo Martínez Fuentes**  
Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento  
Presupuestal "C"

**SUPLENTE**

**C. Antonio Raymundo Reséndiz Romero**  
Subdirector de Elaboración de Diseño de Obra  
Civil "A1"



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO  
(FIFINTRA)**

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ**

SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**INVITADO PERMANENTES E INVITADOS**

**JAIR EDUARDO HERNÁNDEZ ENCARNACIÓN**

ABDIRECTOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL  
FINANCIERA S.N.C. (FIDUCIARIA)

**SUPLENTE**

**Lic. Andrés Landa Giles**

Ejecutivo de Cuenta A Negocios Fiduciarios

**JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA**

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMISARIO)

**SUPLENTE**

**Lic. Gabriela Mateos Salas**

Asesora de Unidad Departamental de Comisarios D

**ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

CONTRALOR CIUDADANO (INVITADO)

**SUPLENTE**

**MARÍA GUADALUPE RANGEL LOZANO**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(INVITADA)

**SUPLENTE**

**Mtro. Óscar Jesús Hernández Copka**

Subdirector de Auditoría Operativa,  
Administrativa y Control Interno

**JOSÉ MANUEL CALVA MERINO**

SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA  
EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO (INVITADO)

**SUPLENTE**

*E*



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO  
(FIFINTRA)**

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ARTURO MARTÍNEZ SALAS**  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(INVITADO)

**SUPLENTE**

**Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa**  
Director de lo Consultivo

**LUIS ENRIQUE RAMOS TORRES**  
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL  
TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)

**SUPLENTE**

**Ulises Daniel Morales Aguilar**  
Subdirector de Archivo

**ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN  
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(INVITADO)

**SUPLENTE**

**Lic. Claudia Sánchez Ibarra**  
Coordinadora de Finanzas

**EMILIANO ZEPEDA STROZZI**  
ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO EJECUTIVO

**SUPLENTE**

**ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ**  
ASESOR "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIA DE ACTAS DEL  
FIDEICOMISO

**SUPLENTE**

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 22 de noviembre de 2023.